

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 1.073/2011

Ref. Expediente A.T. 160/2010, Libex: 1326

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de seccionamiento, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba, con domicilio en C/ Capitulares, número 2 de Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: C/ Avenida

Campo de la Verdad, s/n en el término municipal de Córdoba.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a Centro de Creación Contemporánea.

d) Características principales: Línea eléctrica subterránea a 20 kV de tensión, de 15 m de longitud con conductores AI 3 (1 x 240) y centro de seccionamiento tipo interior.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 26 de enero de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.